



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00059623- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de designación de la Dra. Ximena TRIQUELL como Directora de la carrera de posgrado Doctorado en Artes, a partir del día 26 de febrero de 2024 y por el término de cuatro años en correspondencia con lo establecido en el Artículo 30° del Reglamento de Posgrado (OHCD N.º 2/2013), y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 29° del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes (OHCD N° 2/2013) establece que el Director será propuesto por el Decano al Honorable Consejo Directivo para su designación.

Que la carrera ha sido aprobada por CONEAU según RESFC-2022-528-APN-CONEAU#ME.

Que, en orden N°2 la Secretaría de Posgrado, María Florencia López, sugiere la designación de la Dra. Triquell, ya que reúne los requisitos necesarios para dicho cargo, incorporando su curriculum vitae en orden N°45.

Que, por RHCS 6/2020, se designó a la Dra. Ximena Triquell como Directora de la carrera de Doctorado en Artes desde el 26 de febrero de 2020 y por el término de 4 años.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, por un segundo período, a la Dra. Ximena TRIQUELL, DNI 20.438.282, como Directora del Doctorado de Artes, desde el día de la fecha y por el término de cuatro años, con reconocimiento desde el día 26 de febrero de 2024, conforme a lo previsto en el Artículo 30° del Reglamento de Posgrado (OHCD N.º 2/2013)

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría de Posgrado, a la Secretaría de Gestión y Planificación, a la Secretaría del H.C.D y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, pase a Secretaria del H.C.D.

